CONCRETOS Y ACEROS

N°	1. CÓDIGO ÍTEM	2. DESCRIPCIÓN ÍTEM
1.3	DEMRIG	DEMOLICIÓN CONCRETO HIDRÁULICO

3. UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO

4. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la los trabajos de demolición de los muros y placas de concreto existentes que la obra demande.

En caso de que resultara dañada o removida una superficie mayor que la contemplada, será de cargo y costo del Constructor la reposición de ella a entera satisfacción del Interventor.

5.EJECUCIÓN

El Constructor no podrá iniciar la demolición de mampostería y elementos de concreto sin la elaboración previa de un estudio de demolición en el cual se deberán definir como mínimo:

• Es necesario establecer medidas de seguridad para evitar daños en las viviendas aledañas y accidentes a personas que transitan por el lugar donde se trabaja.
• Se debe retirar todos los elementos como puertas, ventanas, marcos de éstas u otros materiales recuperables en el sitio, antes de comenzar la demolición.
• En caso de existir aún instalaciones de servicios en funcionamiento, estas deberán suspenderse antes de la iniciación de las demoliciones.
• La demolición de muros debe hacerce por pisos de arriba hacia abajo y por hiladas completas.
• Asegurar los muros que no están bien sustentados, por medio de puntales, para que no se desplomen bruscamente.
• El muro se divide en dos, cada parte se demuele desde el centro hacia los lados.
• Demoler el muro con maceta y puntero el ladrillo, bloque o concreto que lo conforman.
• Si la interventoría requiere mantener un muro en pie, se debe dejar como mochetas los otros muros que acceden a éste. No derribar los completamente.

• El estudio se someterá a revisión del Interventor, quien lo aprobará cuando lo considere adecuado, indicando en la aprobación los métodos aceptados. Tal autorización no exime al Constructor de su responsabilidad por las operaciones aquí señaladas, ni del cumplimiento de estas especificaciones y de la legislación vigente en materia medioambiental, de seguridad y salud y de transporte y almacenamiento de los productos de la construcción; así como de las demás condiciones pertinentes establecidas en los documentos del contrato.

• Los trabajos se deberán efectuar en tal forma que produzcan la menor molestia posible a los habitantes de las zonas próximas a la obra.

• Al finalizar cada jornada de trabajo no deberán quedar elementos de la obra en estado inestable o peligroso.

• Todos los procedimientos aplicados en el desarrollo de los trabajos de demolición y remoción deberán ceñirse a las exigencias del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y a las del Código Colombiano de Construcciones Sismo-Resistentes.

6.TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

• La demoliciones deben ejecutasen con las normas de seguridad, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, y daños a las obras que se construyen en propiedades vecinas.

• No someter los muros a una presión peligrosa por acumulación excesiva de RCD contra ellos.

7.MATERIALES

• No aplica

8.EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

• Compresor neumático
• Herramientas menores para excavaciones y equipo

9.MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cuadrado (m2) de demolición de mampostería indicada por el Interventor, a plena satisfacción de éste. Su valor corresponde al precio unitario estipulado en el respectivo contrato e incluye:
• Materiales descritos en el numeral 7.
• Equipos y herramientas descritos en el numeral 8.
• Mano de obra

10.NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

- Métodos de demolición y etapas de su aplicación.
- Protección de las construcciones e instalaciones del entorno.
- Medios de evacuación y definición de zonas de vertido de los productos de la demolición.
- Cronogramas de trabajos.
- Pautas de control.
- Medidas de seguridad y salud.